ADENDA N° 01/2020

REF.: LLAMADO AD REFERENDUM A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO N° 02/2020 PARA CONSTRUCCIÓN DE UNA COCINA/COMEDOR Y REPARACIÓN Y PINTURA PARA ESCUELA BÁSICA N° 166 "GRAL. BERNARDINO CABALLERO" DEL DISTRITO DE GENERAL ARTIGAS, ID Nº 386 330.-

General Artigas, 30 de Noviembre de 2020.-

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de General Artigas, con referencia al proceso licitatorio bajo la modalidad AD REFERENDUM de Concurso de Ofertas N° 02/2020 PARA CONSTRUCCIÓN DE UNA COCINA/COMEDOR Y REPARACIÓN Y PINTURA PARA ESCUELA BÁSICA N° 166 "GRAL. BERNARDINO CABALLERO" DEL DISTRITO DE GENERAL ARTIGAS, tiene por objeto comunicar la Adenda N° 01/2020 en base a las Observaciones y/o Recomendaciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme a la Nota DNC N° 26241/2020 de fecha 27 de noviembre de 2020.-

Aspectos Observados:

1.- Modificación en la fecha a Visita de Obras, Tope de Consulta, Fecha de Entrega y Hora de Apertura.

Donde dice:
11. Visita al sitio de obras

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha y día: 27 de Noviembre de 2020.
Lugar: ESCUELA BÁSICA Nº 166 "GRAL. BERNARDINO CABALLERO" – VIRGEN DEL ROSARIO Y CONSTITUCIÓN.
Hora: 09:00 Hs.
Procedimiento: LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTA Nº 02/2020.
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Sr. JOSÉ S. MARTÍNEZ B.
Participación obligatoria: SI.

Debe decir:
11. Visita al sitio de obras

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha y día: 03 de Diciembre de 2020.
Lugar: ESCUELA BÁSICA Nº 166 "GRAL. BERNARDINO CABALLERO" – VIRGEN DEL ROSARIO Y CONSTITUCIÓN.
Hora: 07:45 Hs.
Procedimiento: LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTA Nº 02/2020.
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Sr. JOSÉ S. MARTÍNEZ B.
Participación obligatoria: SI.

Fecha Tope de Consulta: **04 de diciembre de 2020** – Hora: **07:45 Hs.**

Fecha Entrega Ofertas: **10 de diciembre de 2020** – Hora: **07:45 Hs.**

Fecha Apertura Ofertas: **10 de diciembre de 2020** – Hora: **08:00 Hs.**

2.- Datos de la Licitación:

Donde dice:
17. **Periodo de validez de la garantía de mantenimiento de oferta**

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: 90 (noventa) días.
El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

Debe decir:
17. Periodo de validez de la garantía de mantenimiento de oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: **90 (noventa) días, desde la fecha y hora fijada para la apertura de oferta**.
El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

3.- Datos de la Licitación:

Donde dice:
19. Periodo de validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato
El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: 150 (ciento cincuenta) días.

Debe decir:
19. Periodo de validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato
El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: **150 (ciento cincuenta) días, desde la firma del contrato en forma de póliza o garantía bancaria**.

4.- Descripción de la Obra – Especificaciones Técnicas - Lista de Precios en el SICP – Lotes 1 y 2, Ventilador de Techo, se encuentra en el Ítems de Artefactos Eléctricos, que corresponde al llamado de Construcciones, así como no hay observaciones en otros llamados o ID, algunos ejemplos: Contrato 159/2018-ID 350321, Contrato 15/2020-ID 373814, Contrato 13/2020-ID 381824 y otros Contratos e ID más.

5.- Condiciones Contractuales:

Donde dice:
9. Tasa de Interés por Mora

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: 0,01% (cero coma cero un por ciento).
La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

Debe Decir:
9. Tasa de Interés por Mora

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: ***"Si la administración incurriere en mora, la misma no perjudicará al contratista y éste tendrá derecho a percibir intereses moratorios equivalentes al promedio de las tasas máximas activas nominales,***

anuales, percibidas en los bancos por los préstamos de consumo de moneda nacional al plazo de ciento ochenta días, determinada por el Banco Central del Paraguay para el mes anterior de la constitución de la obligación y publicado en diarios de difusión nacional".
La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

6.- ***Los demás puntos del PBC, permanecen inalterables***.-

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS
U.O.C.

Prof. Jorge Gustavo Garcia Centurión
Encargado de UOC
General Artigas - Itapúa